



## CÁMARA DE DIPUTADOS

APRUEBAN EN JUCOPO CONVOCATORIA PARA ELEGIR CONSEJEROS DEL INE.

PÁG. 34



NICOLÁS TAVIRA

EN SAN LÁZARO

# Para relevo en INE corrigen convocatoria

Acusan partidos de “abusivo” al Tribunal Electoral, pero atienden sentencia

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Aunque acusaron de “abusivo” al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de violar la Constitución, los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados acataron la sentencia y modificaron y aprobaron una nueva convocatoria y un nuevo procedimiento para elegir a los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Entre los cambios aceptados se incluyen los temas de la equidad de género y el de diferenciar y aclarar

en la convocatoria que se trata de la elección de tres consejeros y de un consejero presidente del INE.

Luego de una larga reunión de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, su presidente, Ignacio Mier, líder de Morena en San Lázaro, indicó que, “por un acto de prudencia, someteremos al pleno las modificaciones a la convocatoria – emitida desde diciembre – que hacen referencia al tema de la paridad de género en la integración del Consejo General del INE, y que especifica que habrá la elección del presidente o presidenta del instituto”.

El documento – aprobado ya por el pleno con 473 votos a favor, cero en contra y una abstención, y que se publicará mañana jueves – indica que el registro de aspirantes iniciará de inmediato a su publicación y que



Difiere. Ignacio Mier [centro], líder de Morena en San Lázaro, ayer.

NICOLÁS TAVIRA

## ES EL PRIMERO

## ADMITEN AMPARO VS. REFORMA ELECTORAL

Germán Cruz, juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, admitió a trámite el amparo 202/2023, el primero en contra de la Ley General de Comunicación Social, parte del llamado plan B electoral.

A pesar de haber admitido el recurso tramitado por la Asociación de Municipios de México, el juzgador rechazó otorgar la suspensión provi-

se cerrará el 23 de febrero.

El 3 de marzo, el Comité Técnico de Evaluación revisará el cumplimiento de los requisitos y el 4 deberá informar quiénes cumplen con la

sional que solicitó la organización, por lo que la ley seguirá vigente.

La LGCS es parte de las reformas en materia electoral que promueve el presidente Andrés Manuel López Obrador, con la que se busca establecer que los estados y municipios pueden dedicar hasta 0.1 por ciento de su presupuesto anual a su programa de comunicación. —Pedro Hiriart

documentación. Entre el 7 y el 8 se aplicarán exámenes; entre el 11 y el 15 se elegirán a los idóneos y el 16 arrancarán las entrevistas, que concluyen el 22 de marzo.